CÁMARA DE COMERCIO DE TUMACO

CÁMARA DE COMERCIO DE TUMACO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 24/03/2026 - 13:15:10
Recibo No. S000421098, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 3MyDYD7mDX

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=37 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : DISTRICOMBUSTIBLES DEL PACIFICO S.A.S
Nit : 900855948-0
Domicilio: Tumaco, Nariño

MATRÍCULA

Matrícula No: 31849
Fecha de matrícula: 02 de junio de 2015
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 17 de febrero de 2026
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : AVENIDA LOS ESTUDIANTES.
Municipio : Tumaco, Nariño
Correo electrónico : surtidores123@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3026718047
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : AVENIDA LOS ESTUDIANTES.
Municipio : Tumaco, Nariño
Correo electrónico de notificación : surtidores123@gmail.com
Teléfono para notificación 1 : 3026718047

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 27 de mayo de 2015 de Tumaco, inscrito en esta Cámara de Comercio el 02 de junio de 2015, con el No. 109 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada DISTRICOMBUSTIBLES DEL PACIFICO S.A.S.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 002 del 10 de mayo de 2025 de la Asamblea De Accionista de Tumaco, inscrito en esta Cámara de Comercio el 24 de junio de 2025, con el No. 12971 del Libro IX, se decretó AUMENTO CAPITAL AUTORIZADO.

Por Certificación de capital del 10 de junio de 2025 de la Asamblea De Accionista de Tumaco, inscrito en esta Cámara de Comercio el 24 de junio de 2025, con el No. 12972 del Libro IX, se decretó AUMENTO CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Objeto social: La sociedad tendrá como objeto principal: Comercio al por menor y al por mayor de combustibles y lubricantes. Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en colombia como en el extranjero. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	$ 300.000.000,00
No. Acciones	300,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	$ 300.000.000,00
No. Acciones	300,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	$ 300.000.000,00
No. Acciones	300,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal y/o gerente de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, designados para un término de dos años por la asamblea general de accionistas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Facultades del representante legal: La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 003 del 05 de noviembre de 2025 de la Asamblea De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 12 de noviembre de 2025 con el No. 13116 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION

REPRESENTANTE LEGAL ARLEY SALAZAR PADILLA C.C. No. 16.948.696

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 002 del 10 de mayo de 2025 de la Asamblea De Accionista	12971 del 24 de junio de 2025 del libro IX
*) C.C. del 10 de junio de 2025 de la Asamblea De Accionista	12972 del 24 de junio de 2025 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE TUMACO, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4731
Actividad secundaria Código CIIU: No reportó
Otras actividades Código CIIU: No reportó

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE TUMACO el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: COMBUSTIBLES MARIA CRISTINA
Matrícula No.: 19620
Fecha de Matrícula: 06 de febrero de 2007
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : VEREDA ALASKA
Municipio: Olaya Herrera, Nariño

Nombre: COMBUSTIBLE LA ZONA DE FRONTERA
Matrícula No.: 21848
Fecha de Matrícula: 13 de febrero de 2008
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : RIO TAPAJE

Municipio: El Charco, Nariño

Nombre: GASOLINERA EL PESCADOR
Matrícula No.: 25073
Fecha de Matrícula: 28 de julio de 2010
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : VEREDA CHILVI
Municipio: Tumaco, Nariño

Nombre: COMBUSTIBLE EL RIO
Matrícula No.: 25074
Fecha de Matrícula: 28 de julio de 2010
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : VEREDA CHILVI
Municipio: Tumaco, Nariño

Nombre: COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES LA BARCA
Matrícula No.: 26073
Fecha de Matrícula: 09 de junio de 2011
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : RÍO TAPAJE
Municipio: El Charco, Nariño

Nombre: GASOLINERA LA FAMA
Matrícula No.: 26315
Fecha de Matrícula: 16 de septiembre de 2011
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : BOCAS DE LA LAGUNA DIAGONAL BOCAS DEL CANAL
Municipio: Olaya Herrera, Nariño

Nombre: GASOLINERA EL PESCADOR NO. 3
Matrícula No.: 26316
Fecha de Matrícula: 16 de septiembre de 2011
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : VEREDA CHILVI
Municipio: Tumaco, Nariño

Nombre: GASOLINERA EL CARMEN DE SAN JUAN NO. 1
Matrícula No.: 26318
Fecha de Matrícula: 16 de septiembre de 2011
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : VEREDA RIO TAPAJE
Municipio: El Charco, Nariño

Nombre: EDS RIO ÑAMBI
Matrícula No.: 26394
Fecha de Matrícula: 13 de octubre de 2011
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de Comercio

CÁMARA DE COMERCIO DE TUMACO

CÁMARA DE COMERCIO DE TUMACO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 24/03/2026 - 13:15:10
Recibo No. S000421098, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 3MyDYD7mDX

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=37 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Dirección : VEREDA BUCHELI
Municipio: Tumaco, Nariño

Nombre: SERVICENTRO EL RENACER #1
Matrícula No.: 41053
Fecha de Matrícula: 27 de junio de 2019
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : FRENTE AL MUELLE RESIDENCIAL
Municipio: Olaya Herrera, Nariño

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $2.670.403.074,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : G4731.

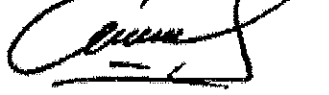
Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE TUMACO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



EL SECRETARIO
AURA BELLANIRA PASQUEL ANGULO

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

CÁMARA DE COMERCIO DE TUMACO

CÁMARA DE COMERCIO DE TUMACO

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL

Fecha expedición: 19/03/2026 - 09:06:03
Recibo No. S000420756, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 8XjeUFv9sv

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=37 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : DISTRICOMBUSTIBLES DEL PACIFICO S.A.S
Nit : 900855948-0
Domicilio: Tumaco, Nariño

MATRÍCULA

Matrícula No: 31849
Fecha de matrícula: 02 de junio de 2015
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 17 de febrero de 2026
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : AVENIDA LOS ESTUDIANTES.
Municipio : Tumaco, Nariño
Correo electrónico : surtidores123@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3026718047
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : AVENIDA LOS ESTUDIANTES.
Municipio : Tumaco, Nariño
Correo electrónico de notificación : surtidores123@gmail.com
Teléfono para notificación 1 : 3026718047

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 27 de mayo de 2015 de Tumaco, inscrito en esta Cámara de Comercio el 02 de junio de 2015, con el No. 109 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada DISTRICOMBUSTIBLES DEL PACIFICO S.A.S.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 002 del 10 de mayo de 2025 de la Asamblea De Accionista de Tumaco, inscrito en esta Cámara de Comercio el 24 de junio de 2025, con el No. 12971 del Libro IX, se decretó AUMENTO CAPITAL AUTORIZADO.

Por Certificación de capital del 10 de junio de 2025 de la Asamblea De Accionista de Tumaco, inscrito en esta Cámara de Comercio el 24 de junio de 2025, con el No. 12972 del Libro IX, se decretó AUMENTO CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

CÁMARA DE COMERCIO DE TUMACO

CÁMARA DE COMERCIO DE TUMACO

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL

Fecha expedición: 19/03/2026 - 09:06:03
Recibo No. S000420756, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 8XjeUFv9sv

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=37 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Acta No. 003 del 05 de noviembre de 2025 de la Asamblea De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 12 de noviembre de 2025 con el No. 13116 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	ARLEY SALAZAR PADILLA	C.C. No. 16.948.696

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4731
Actividad secundaria Código CIIU: No reportó
Otras actividades Código CIIU: No reportó

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE TUMACO, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE TUMACO el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: COMBUSTIBLES MARIA CRISTINA
Matrícula No.: 19620
Fecha de Matrícula: 06 de febrero de 2007
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : VEREDA ALASKA
Municipio: Olaya Herrera, Nariño

Nombre: COMBUSTIBLE LA ZONA DE FRONTERA
Matrícula No.: 21848
Fecha de Matrícula: 13 de febrero de 2008
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : RIO TAPAJE
Municipio: El Charco, Nariño

Nombre: GASOLINERA EL PESCADOR
Matrícula No.: 25073
Fecha de Matrícula: 28 de julio de 2010

Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : VEREDA CHILVI
Municipio: Tumaco, Nariño

Nombre: COMBUSTIBLE EL RIO
Matrícula No.: 25074
Fecha de Matrícula: 28 de julio de 2010
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : VEREDA CHILVI
Municipio: Tumaco, Nariño

Nombre: COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES LA BARCA
Matrícula No.: 26073
Fecha de Matrícula: 09 de junio de 2011
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : RÍO TAPAJE
Municipio: El Charco, Nariño

Nombre: GASOLINERA LA FAMA
Matrícula No.: 26315
Fecha de Matrícula: 16 de septiembre de 2011
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : BOCAS DE LA LAGUNA DIAGONAL BOCAS DEL CANAL
Municipio: Olaya Herrera, Nariño

Nombre: GASOLINERA EL PESCADOR NO. 3
Matrícula No.: 26316
Fecha de Matrícula: 16 de septiembre de 2011
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : VEREDA CHILVI
Municipio: Tumaco, Nariño

Nombre: GASOLINERA EL CARMEN DE SAN JUAN NO. 1
Matrícula No.: 26318
Fecha de Matrícula: 16 de septiembre de 2011
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : VEREDA RIO TAPAJE
Municipio: El Charco, Nariño

Nombre: EDS RIO ÑAMBI
Matrícula No.: 26394
Fecha de Matrícula: 13 de octubre de 2011
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : VEREDA BUCHELI
Municipio: Tumaco, Nariño

Nombre: SERVICENTRO EL RENACER #1
Matrícula No.: 41053
Fecha de Matrícula: 27 de junio de 2019
Último año renovado: 2026

CÁMARA DE COMERCIO DE TUMACO

CÁMARA DE COMERCIO DE TUMACO

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL

Fecha expedición: 19/03/2026 - 09:06:03
Recibo No. S000420756, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 8XjéUFv9sv

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=37 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : FRENTE AL MUELLE RESIDENCIAL
Municipio: Olaya Herrera, Nariño

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $2.670.403.074,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : G4731.

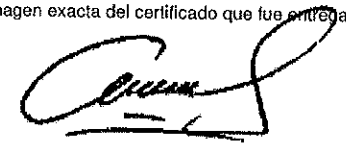
Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE TUMACO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



EL SECRETARIO
AURA BELLANIRA PASQUEL ANGULO

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****